Año XIII. Domingo 26 de Agosto de 1883. Núm. 2221.


PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 26 Agosto de 1883.

A vuela pluma.

Ya que la política ha vuelto á entrar en esa calma chicha consecuencia fatal de todo período de movimiento, veamos cómo la opinion pública se vá declarando partidaria de la necesidad de una conciliacion, mejor dicho, de una fusion de todos los elementos liberales, como único remedio á las necesidades que la nacion siente.

El Dia, periódico que de vez en cuando sacude al gobierno de un modo que raya en apasionado, publica un artículo *Lo que quiere el país* y, despues de exponer lo que este, dice, desea en el órden político y administrativo, termina su trabajo con estas líneas:

El país ve que la izquierda promete todo lo primero y nada de lo segundo; muchas mudanzas de forma, ninguna de esencia, y ve más: ve que para llegar á resultado tan pequeño ha de atravesar peligro tan grande como el de un nuevo período constituyente. Por eso la opinion pública se divorcia de la izquierda, empeñada en seguir tan peligrosos derroteros, é insiste con más ahinco en la necesidad de un solo partido liberal sério que acometa las verdaderas reformas necesarias para la prosperidad de la nacion.

En otro artículo *Necesidad de la Union*, leemos:

Y como el Gobierno actual es difícil que siga, porque le falta el prestigio necesario, si los elementos liberales no se unen y ofrecen medios y elementos para una situacion estable, el país, que ante todo y sobre todo necesita garantías contra esa série de inopinadas mudanzas que son consecuencia de las situaciones débiles, se volverá hacia los conservadores siquiera por ello vea defraudadas en gran parte las esperanzas que concibiera al advenimiento al poder del partido liberal.

Dejando á un lado la falta de prestigio que el colega dice nota el gobierno, lo cual en nuestro concepto no es cierto y carece de fundamento, bueno es hacer constar la opinion de *El Dia* en asunto de tal importancia para el partido liberal.

El Eco Nacional, periódico de la fraccion del señor Marqués de Sardoal, bajo el título *Una vez mas* exhorta á los de la izquierda y la derecha á la conciliacion, y dice con razon:

Nosotros, infatigables propagandistas de esa gran idea de la reconciliacion de los elementos liberales, llevaremos á la desgracia la satisfaccion de haber cumplido con lo que nuestro deber nos imponía, y en medio de todo, la tranquilidad de nuestra conciencia mitigará nuestro pesar. Pero esto no satisface á nuestro amor á las ideas democráticas, y por eso, una vez mas, aun exponiéndonos de nuevo á ver desatendidas y olvidadas nuestras palabras, diremos á los elementos liberales estas palabras que el ilustre Burgos pronunciara en ocasion solemne en el Parlamento español: «El mal es grave, el remedio urge; ahora ó nunca.

El Correo, en su *Semblante del dia*, trata de los asuntos que están sobre el tapete, emite su opinion y, entre otros párrafos, encontramos estos:

A la apertura de las Cortes, además, no puede irse atolondradamente y sin plan. Antes hay que resolver ciertas cosas importantes, ó calcular, por lo menos como pueden resolverse, para preveer todas las contingencias.

Por de pronto, lo más interesante y lo mas práctico es atender en la familia liberal monárquica á lo que hoy predica *El Imparcial*, que es la union, porque si no se conciertan los liberales, pero en términos de realidad y sin pensar en delirios, no hay que hacerse ilusiones, las circunstancias podrán mas que los hombres, y las circunstancias, aun contra sus intereses, traerán á los conservadores sin que nadie pueda remediarlo.

Esto es lo que hay que ver por de pronto, y luego, templado ya el instrumento de gobierno y refrescada la política gobernante, acometer varonilmente los remedios que sean convenientes.

Dejemos por falta de espacio el consignar otras opiniones de otros tantos periódicos tan respetables como los ya citados, y vamos á consignar el placer que nos proporciona nada menos que *El Imparcial*, órgano de la izquierda, al ingresar en el número de los que pedimos y defendemos la union de los elementos liberales formando un solo partido constitucional que alterne en la gobernacion del estado con el liberal-conservador. Oigamos al colega democrático de la izquierda:

«Es innegable que á todos los políticos y á todos los partidos causó la insurreccion militar la misma sorpresa que al Gobierno. ¿Qué mucho, hasta la mayor parte de antiguos revolucionarios y propagandistas de los irreconciliables, ni sospechaban siquiera la probabilidad de movimientos tramados con exclusion de toda parte civil y de toda inteligencia con las diversas agrupaciones republicanas que no fueran la del jefe de la conspiracion? La sorpresa fué general y absoluta para el país, para los partidos y para Europa.»

. . . .

«En vez de combatir ciegos para agrandar la brecha abierta por la rebelion, y disputarse los unos á los otros la explotacion de las desgracias nacionales, cumple á todos facilitar el imparcial y sereno ejercicio de los altos poderes del Estado, tanto mas difíciles de ejercer en un país donde el cuerpo electoral apenas vive, y la oposicion extrema rehusa las luchas legales, prefiriendo las sordas y subterráneas conjuras.»

Y termina así:

«Si la obra iniciada por la Corona en 1881 está sin cumplir, y no por falta de deseo de la nacion ni de las instituciones, ¿cuál puede ser el obstáculo para que, dejando suspensa la evolucion, retrocediera la política hasta los conservadores?

En nuestro concepto, el único, el insuperable obstáculo solo pueden ofrecerlo las fuerzas liberales si no forman una grande, una poderosa izquierda.

Solo enfrente del fraccionamiento y anulacion suicida de los liberales y demócratas se declararia la opinion del país—y entonces las propias exigencias de la vida pública—en pró de los conservadores.»

Como ven nuestros lectores, el partido de los que anhelamos la union aumenta y esa union, por mas que hagan los intransigentes del izquierdismo, vendrá á todo trance y ojalá venga á tiempo de salvar los intereses del partido liberal; pero vendrá. Por lo pronto, el periódico mas importante de la izquierda, defiende ya esa union y ello constituye un dato excelente de la propaganda que aconseja el verdadero patriotismo.

Discute la prensa la conveniencia ó inconveniencia de que S. M. el Rey vaya á Alemania y, mientras unos opinan que es impolítico el tal viaje, los otros sostienen que es conveniente. *El Correo* dice que del viaje no hay nada acordado, pero por lo que dice la prensa extranjera, se desprende que algo hay ó debe haber por lo menos, cuando un periódico aleman se atreve á señalar para el diez y nueve del mes próximo, la entrevista de los dos Soberanos. Nosotros no podemos decir si es ó no oportuno ese viage, porque desconocemos en absoluto cuanto peligroso puede existir para los intereses nacionales y de las instituciones; lo que si nos parece muy oportuno es, que si el gobierno, de acuerdo con el Rey tenian anunciado el viaje y de ello habian dado ya cuenta á las cortes extranjeras, no deben retroceder á menos que existan motivos muy poderosos, mayormente cuando la suspension del viaje ya en estas circunstancias, implicaria por otro lado miedo á los trastornadores del órden público y satisfaccion para los que todo lo fundan en buscar contrariedades al ministerio só pretexto de un amor á la patria que no sienten.

Del cólera, hé aquí lo que el corresponsal del *Fígaro* en el Cairo escribe á este periódico.

«El cólera apareció aquí el 15 de Julio, y ocho dias despues alcanzaba su cifra mas alta 463 atacados. Desde entonces ha ido en descenso para terminar ayer por un solo caso. Durante la quincena que siguió al 23 de Julio, la epidemia produjo 300 víctimas por dia. En su marcha ascendente la enfermedad ha presentado caracteres claramente epidémicos, atacando á todas las personas sin distincion de edad, sexo, ni raza.

En la curva que la epidemia ha seguido, es imposible todavía saber con exactitud cuál es el número total de víctimas, aunque próximamente estas ascienden á 25 mil y los atacados á 90 mil. En todos los casos el síntoma predominante es la diarrea, acompañada de vómitos persistentes. Los fenómenos álgidos no son intensos y los calambres faltan en muchos casos. La epidemia ha hecho pocas víctimas entre los europeos.»

Hablando el corresponsal que en Biarritz tiene *El Estandarte*, de la impresion que han producido por allí los últimos acontecimientos, dice:

Lo que ha causado general extrañeza fué que Ruiz Zorrilla pudiese mover un solo soldado del ejército español; él, que lo desorganizó; él, que deshizo á su antojo el cuerpo de artillería; él, que hizo bailar á los oficiales; él, que cubrió de oprobio el uniforme militar; ¿como podia esperar jamás tener de su parte ni á su lado á un solo militar español que tuviese amor á su clase y á sus insignias?

Hay cosas que no puede esperarse que sucedan jamás, y la concordancia de Ruiz Zorrilla con soldados españoles parecia tan absurda, como el que un cónclave de Cardenales se hiciera presidir por algun Lutero.

Segun los telégramas recibidos, S. M. el Rey ha sido recibido en Zaragoza con grande entusiasmo de parte del pueblo. De su salida de Barcelona, he aquí las noticias que tomamos de los periódicos de dicha capital:

«Como hemos anunciado, esta mañana, á las siete, ha partido en direccion á Zaragoza S. M. el rey don Alfonso XII.

La despedida que el pueblo de Barcelona ha hecho á su augusto monarca ha sido digna del amor que profesa á su soberano.

Desde mucho antes de la hora fijada, los alrededores de la estacion se hallaban atestados de gente, deseosas de saludar á don Alfonso, á quien vitoreaba con entusiasmo.

Las autoridades, corporaciones y centros de toda clase han acudido á saludar al regio huesped y darle la despedida.

Acompañan á S. M. hasta el límite de su jurisdiccion el señor gobernador civil don Gregorio Zabalza y comisiones de esta Audiencia y de la Diputacion provincial.

Al partir el tren real, el castillo de Monjich hizo las salvas de ordenanza.

—Por el señor duque de Almenara Alta fué presentado ayer tarde á S. M. el rey un veterano de la guerra de la Independencia, llamado Torrents, natural y vecino del pueblo de Tayá. Estuvo en el sitio de Gerona, en 1808, de cuyo acontecimiento conserva algunos documentos escritos por los generales Alvarez de Castro y Castaños, de los cuales se enteró S. M.

—El servicio de guardia en las habitaciones interiores de la que ha sido estos dias morada régia, se ha llenado de una manera cumplida, así de dia como por la noche en las Casas Consistoriales.

El cargo de ugier ha sido desempeñado por el macero del Excmo. Ayuntamiento señor Quintana con el mayor acierto, habiéndole secundado perfectamente los demás maceros.»

Llegada del Rey á Zaragoza.

De una correspondencia tomamos las noticias referentes á la llegada y entrada de S. M. el Rey á Zaragoza.

A las cinco y cuarenta y cinco mi-

nutos (dia 23) ha llegado don Alfonso XII á esta capital. Le esperaban en la estacion varias comisiones, cuyos carruajes se situaron en la ribera del Ebro. El órden de la comitiva era el siguiente:

Guardias municipales de caballería, casinos, Cruz roja, prensa, escuelas Normal y de Veterinaria, Junta local de primera enseñanza, Junta provincial de instruccion pública, colegio de Notarios, asociacion de ganaderos, Junta del Canal, sucursal del Banco de España, banco de Crédito, Junta de agricultura, industria y comercio, comision de monumentos, Academia de Bellas Artes, sociedad económica de Amigos del país, academia jurídico-práctica aragonesa, academia de Medicina, colegio de Abogados, jueces municipales, Institutos, jueces de primera instancia, Universidad, hermandad del Refugio, hermandad de la Sangre de Cristo, jefes de Administracion civil, maestranza de caballería, órden de San Juan de Jerusalen, maceros y porteros de la Diputacion y Ayuntamiento, diputados á Córtes, senadores, diputados provinciales, magistrados, fiscal de S. M., concejales, cerrando la comitiva la comision del Cabildo.

El Alcalde señor Cazcarro le ha dirigido un breve discurso, dándole la bienvenida en nombre del vecindario, felicitándole por su feliz arribo y por no haber secundado las poblaciones el movimiento sedicioso iniciado en Badajoz.

En el paseo esperábale gran gentío. De los balcones arrojaban al paso de don Alfonso palomas y flores, agitando sus pañuelos las señoras.

Ha revistado las tropas, saludado por los ¡vivas! de los soldados, los cuales se hallaban formados en la importante y espaciosa calle del Coso.

Luego se ha dirigido el rey á la iglesia del Pilar, donde se ha cantado un solemne Te-Deum, retirándose despues á su alojamiento que lo tiene al palacio Arzobispal.

Por la noche, las músicas de la guarnicion han tocado escogidas piezas en la plaza de la Seo. En las calles reina gran animacion, y los edificios públicos y algunos particulares han iluminado sus fachadas. —A.»

EL COMERCIO EN CUBA.

Se nos ruega la insercion de los siguientes escritos que han visto la luz en la capital de la isla de Cuba y que honran, tanto á los señores Traité Hermanos y Cª. del comercio de aquella plaza, como á la clase en general. El proceder de la razon social Traiter hermanos y Cª. de la Habana ha merecido los aplausos de todos cuantos se dedican á negócios y, como justa recompensa, el que los interesados en la casa les hayan dado una irrefutable prueba del crédito que les merecen la lealtad y honradez de aquellos señores.

He aquí ahora los dos escritos en cuestion que se nos remiten para que los insertemos:

Buen Precedente.

Las consecuencias, dice *El Triunfo* de las dificultades económicas en que se vé envuelta esta sociedad empiezan á manifestarse: y dia tras dia circula el rumor, ya de la quiebra de una sociedad mercantil, ya de la suspension de operaciones de los que liquidan, para no verse envueltos en mayores dificultades, si emprenden nuevos negocios, ya de los arreglos judiciales ó extrajudiciales de los hacendados. Reina una desconfianza justificada; no se vé el término de la situacion; las señales de reaccion favorable tardarán todavía en presentarse, porque no se trata solo de una crisis comercial, sino, lo que es más grave, de una crisis agrícola, cuyas causas son bien notorias.

Pero volviendo á lo que está pasando en torno nuestro, debemos notar y aplaudir la suma prudencia con que se procede, proporcionándose arreglos más ó ménos ventajosos segun los casos, claro indicio de que todos están convencidos, sin duda, de que esta liquidacion general, á que forzosamente han de someterse muchos, debe practicarse sin pasion, facilitando hasta donde las circunstancias lo permitan, los medios de resolver los casos que se presenten, sin exigencias imposibles, en los cuales se consumirian las pocas fuerzas que puedan aprovecharse, si se pretendiere entrar en procedimientos judiciales, y poner obstáculos á la necesidad imperiosa de despejar el campo, para que las operaciones futuras puedan luego basarse en más sólida situacion; de manera que renazca la confianza, fundamento indispensable para el comercio, y repuesto éste algun tanto de sus pérdidas actuales, pueda auxiliar á los agricultores con los capitales indispensables para el cultivo, y la buena y abundante produccion agrícola, que á su turno ha de devolver á los comerciantes sus anticipos, ó resarcirlos de sus quebrantos pasados.

Como prueba del buen espíritu que anima á nuestros comerciantes, y además, como estímulo á la probidad y la buena fé en la clase mercantil, citamos con gusto lo que ha pasado con la razon social Traité, Hermanos y C.ª de esta plaza. Comprendiendo estos Sres. que no les era posible continuar sus operaciones lícitamente, convocan á sus acreedores, se ponen á disposicion de ellos y presentan su balance, satisfaciendo á cuantas dudas y observaciones les fueron formuladas.

Estendióse un acta que en su párrafo 2.º dice: «Vista la *honradez* con que han procedido los Sres. Traité, Hermanos y C.ª en todas sus operaciones, y su buen deseo de *hacer honor* á sus compromisos, al mismo tiempo *la espontaneidad* de hacer entrega de todo su activo.

«Deseando los acreedores *facilitar* los medios de salvar en lo posible nuestros intereses y dejar á los deudores en condicion de poder *por cualquier otro medio legal, trabajar* nuevamente y *prosperar*, hemos acordado por unanimidad:—Poner la casa en liquidacion; nombrar liquidador al socio D. Cipriano Traité; libertarlo de toda comision interventora; autorizar á los socios para que formen nueva sociedad y se dediquen á los negocios que estimen convenirles; desligándolos de responsabilidad con la anterior razon social y no proceder contra ellos por los compromisos de la sociedad que se liquida.»

Los gerentes de la razon T. Hnos. y Compañía se comprometen, si mejoran de fortuna, á solventar los créditos contra la casa que se liquida, en su totalidad. Un acreedor que se opuso al arreglo aceptado por los demás, acordaron estos satisfacerle su crédito á prorata, y uno de los presentes se hizo cargo de anticiparle en el acto cuanto reclamaba el opositor.

La única política que reclama hoy el país.

Nos ha agradado sobremanera tomar en nuestras manos el número de *El Triunfo* del sábado y leer su artículo de fondo.

Nuestros lectores recordarán que cuando los Sres. Traité Hno., de esta plaza, se vieron en la necesidad de suspender sus pagos, llamando inmediatamente á sus acreedores á una junta; no tan solo para darles cuenta de su situacion sino para entregarles *todo cuanto tenian*, á fin de que esos mismos acreedores practicasen la liquidacion *de lo que era suyo*, publicamos un largo suelto, titulado, Traité Hno.,» en el que expusimos la honradez con que habian procedido tan dignos comerciantes, ya en la anterior acertada y justa medida tomada, ora en cuantas operaciones habia emprendido ó efectuado la mencionada sociedad; añadiendo que, si noble y leal era el proceder de los deudores, sus acreedores se habian elevado á una gran altura, negándose rotundamente no solo á sacar el haber social de manos de los fallidos, sino al contrario, facultándoles á practicar ellos mismos la liquidacion, sin la mas mínima intervencion de parte de tan idalgos acreedores.

Tambien agregamos que el comercio en masa está resuelto á arreglar entre sí sus propios negocios financieros, como lo ha realizado en ulteriores casos, de que tambien hemos informado á nuestros lectores, haciendo cuanto humanamente sea posible, con el fin de evitar las quiebras judiciales; y concluimos llamando la atencion de los Bancos hácia los referidos arreglos, pues en la generalidad de los casos los acreedores han visto desaparecer la mayor parte de sus acreencias, debido á esas mismas sociedades de crédito, por negarse sus Directores á aceptar convenios ó transacciones que no fueran judiciales, apoyados en que los Estatutos ó Reglamentos de esas instituciones que dirigen no les facultan para ello.

El Triunfo, abandonando por hoy su establecido sistema de combate y propaganda política, se ocupa en su ex-puesto editorial, no tan solo de lo acontecido con la honrada casa de Traité Hno, y la cabellerosa y atinada conducta de sus acreedores, copiando unos cuantos artículos del convenio celebrado, sino que aconseja y recomienda muy eficazmente que continúe el comercio obrando del mismo modo en cuantos asuntos de igual naturaleza se presenten; á la par que hace extensivo ese productivo y bienhechor consejo á los hacendados que, por circunstancias de todos conocidas, se hallan en idéntico caso.

De este modo, dice muy bien nuestro colega es como se despeja pronto y bien el campo, las operaciones futuras del comercio se pueden basar en mas sólida situacion, pronto renace la confianza, base ó fundamento de todas las transacciones mercantiles, se coloca en el verdero camino de reparar sus pasadas pérdidas, y puede auxilar á la agricultura con sus capitales, que tan indispensables le son para su cultivo y desarrollo, á fin de que la misma, con su exhuberante produccion, pueda devolverle con creces á ese comercio el inmenso beneficio que le otorga, resarciéndose así los comerciantes de sus pasados quebrantos.

Esta es la verdadera mision de la prensa hoy en Cuba. Defensa hasta la obstinacion, si necesario fuese, de sus intereses comerciales y agrícolas, empezando por una cruda guerra á esas ebigarradas y absurdas Ordenanzas así como á los incalificables Aranceles de Aduana que hoy nos rigen; Ordenanzas y Aranceles que matan la agricultura y arruinan el comercio, los dos únicos elementos de vida de este país, cuyos intereses están tan aunados, como sucede en todos los demás del mundo; comercio y agricultura que, prósperos, proporcionarán desahogo al Fisco y el bienestar y el progreso al país en general; y que agobiados, aherrojados, por decirlo así, bajo el peso de las horribles trabas que hoy les oprimen, perecerán consumando la ruina de esta hermosa porcion de América, para mengua de todos los nuestros y beneplácito de nuestros acérrimos rivales.

Continúe *El Triunfo* la obra que ha iniciado, que es la verdadera de regenerar al país; tratemos de que nuestros hijos hereden las lícitas libertades de hombres dignos; pero, al mismo tiempo, no olvidemos de que nada sirve á los hombres el goce de ciertos derechos si sus estómagos están estenuados.

Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA

Barcelona 24 Agosto 1883.

Mi querido amigo: Como los periódicos de esta se han ocupado muy poco de las comisiones de los pueblos de la provincia de Barcelona que han venido á saludar al Rey, han seguido igual camino con las comisiones venidas de esa provincia indudablemente preocupadas con la multitud de atenciones que sobre sus redacciones han pesado.

Cumpliendo el encargo de V. recibido, créome en el caso de ampliar lo que le dije á V. en mi carta anterior, dando en seco algunas noticias, para que los lectores de LA LUCHA tengan conocimiento de lo que por aquí ha ocurrido con motivo de la estancia de las comisiones de esa provincia.

El lunes 20 á las 6 de la tarde se hallaban reunidos en el andén de la estacion del ferro-carril de Francia en medio del numerosísimo concurso de comisiones y corporaciones civiles y militares, el Gobernador civil don Ricardo Ayuso, los senadores de esta provincia Sres. Roger y Vidal y Camps D. Pelayo, y los diputados á Cortes Sres. Fabra y Floreta, Quintana, Camps y Mataró; el diputado Sr. Maciá y Bonaplata habia telegrafiado desde Puigcerdá, que se asociaba á este acto de adhesion y respeto, ya que una ligera indisposicion le impedia asistir personalmente.

Estaban allí tambien los diputados provinciales señores Coll y Caritg, Ordis, Vilardell, Rodés y Coll de Pol y la comision del Ayuntamiento de Gerona compuesta del presidente señor Massa, del primer teniente Sr. Tuyet y de los concejales señores Gaspar, Puig, Busquets y Llach.

Cumplido este acto de cortesía al cual habian sido invitados especialmente por el Ayuntamiento de Barcelona, formaron parte siempre en Corporacion y ocupando lujosos carruages tirados por dos caballos, el lucidísimo Cortejo que acompañó á S. M. hasta la Catedral y Casas Consistoriales.

Poco tiempo despues una comision pasó á saludar á los señores Duque de Sexto y General Martinez Campos para manifestarles el deseo de ser recibidos por el Rey en audiencia particular, peticion que fué inmediatamente atendida, señalándose para este acto la hora de las 3 1/2 de la tarde del dia 25.

Reunidos al dia siguiente todos los representantes de la provincia en sitio designado de antemano, fueron á la recepcion en los mismos carruages del dia anterior, luciendo cada Corporacion sus distintivos, pero la aglomeracion de carruages en la plaza de la ciudad impidió que pu-

diesen subir juntos á la recepcion; así fué que por una mala inteligencia, entraron primero á saludar al Rey los diputados provinciales con el Gobernador civil y Senadores y diputados á Cortes, y poco despues el Ayuntamiento que el señor Ayuso presentó á S. M.

El Rey contestó á las palabras de adhesion y respeto del señor Quintana, Gobernador, y teniente de Alcalde señor Tuyet, que tenia deseos de visitar á Gerona, que no realizaba ahora por falta de tiempo, pero que lo haria cuando visitara Cataluña en compañia de S. M. la Reina.

Con gran sentimiento de todo sus amigos y compañeros no pudo asistir á esta recepcion el alcalde presidente Sr. Massa por habérsele presentado la noche anterior una fuerte irritacion en el pié derecho que le obligó á guardar cama. Deseamos á nuestro querido amigo un pronto y completo alivio. El alcalde de Barcelona Sr. Rius y Taulet, tan pronto como supo la enfermedad que aquejaba al Sr. Massa, se apresuró á enviar un recado de atencion con toda clase de ofrecimientos.

Al Ayuntamiento no ha querido regresar á esa Capital sin haber conferenciado con el General Martinez Campos acerca del asunto de tanto interés para Gerona como es el derribo de las murallas. El miércoles 22 por la noche conferenciaron á este efecto el diputado señor Fabra y Floreta y los concejales señores Tuyet y Puig con dicho General, quien recibió muy atento á la Comision ofreciéndoles que estudiaria la cuestion con todo interés, pues en nada habia disminuido el cariño que tenia á la provincia. A juzgar por las palabras del señor Martinez Campos, creo que el derribo será un hecho en plazo mas ó menos breve.

Lo que pasó en la recepcion ya se lo tengo referido; termino esta, pues, diciéndole que el miércoles salió para Madrid nuestro comun amigo Sr. Fabra y Floreta el cual se detendrá en Zaragoza unos tres dias.

Ya sabe V. lo mucho que le aprecia su buen amigo y afectísimo S. S.
—H.

Figueras 22 de Agosto de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA. (1)

Ayer llegó á esta ciudad conducido por el Delegado de órden público en la frontera D. Pablo Viñas, un grupo de soldados bastante numeroso, pertenecientes al batallón de Vizcaya que se insurreccionó en la plaza de Urgel. Estos soldados habian seguido con sus jefes á la emigracion y procedian de Perpinan, acogiéndose á la gracia de indulto, á cuyo efecto custodiados por el señor Inspector de órden público de esta ciudad que los recibió en el tren, pasaron inmediatamente de su llegada á la fortaleza. Creo que muchos de los emigrados han sentado plaza en la legion argelina, compuesta casi toda ella de extrangeros.

Hoy ha llegado aquí el señor Pella y forgas autor de la *Historia del Ampurdán* que se está publicando. Regularmente permanecerá en esta comarca algunos dias que no dudo le sean de continuado parabien.

Ha habido, segun parece, un trasiego de eclesiásticos en esta ciudad. Indicase como nuevo párraco al que lo es de la villa de Rosas, persona, á lo que tengo entendido, prudentisima y de ilustracion nada comun.

El precio del pan se ha bajado cinco céntimos por hogaza. Vijílese por lo menos en beneficio de las clases obreras, que haya exactitud en los pesos, pues si ciertos rumores fueran ciertos, las adulteraciones en muchos puestos de pan, leche, carne etc. estarian muy en boga.

¿Por que pues las visitas no se giran por los tenientes alcaldes en persona, y poniéndose de acuerdo para evitar el fraude que seguramente existe?

Seria una medida acertada en nuestro concepto. De lo contrarios, cada dia irá el mal creciendo, y bien se lo merece un público que relativamente tiene la vida tan cara como el nuestro.

El Corresponsal.

(1) Publicada con retraso por no haberlo podido hacer en el anterior número.

Figueras 25 Agosto de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Esta madrugada se ha fugado de las cárceles del partido Primo Hors y Banal, vecino de Crespiá, condenado á muerte por delito de parricidio en sentencia proferida por la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, cuya sentencia pende de la aprobacion definitiva del Tribunal Supremo.

La noticia ha cundido con la rápidez del rayo produciendo el mayor asombro. Segun parece el fugado limó los hierros que le sujetaban, foradó un techo, descolgándose por una cuerda desde el tejado á la calle izquierda de la fachada del edificio que es la de Primfilat, y por la cual han ocurrido siempre las evaciones de que en este momento tengo recuerdo.

Hora seria ya de pensar seriamente en reemplazar de una vez el vetusto edificio que hace tres siglos sirve de cárcel, sin otra razon que la del capitan Alegria «Por que si.»

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Sabemos que dentro de breve tiempo contará esta capital con una nueva mejora en verdad reclamada por el vecindario y las necesidades de la época. Nos referimos al Gimnasio que se está montando en el piso bajo de la casa número 6 de la calle Nueva del Teatro, en cuyo espacioso local hemos tenido ocasion de ver gran número de aparatos de los mas modernos sabiendo que el señor Balmes, propietario del establecimiento, espera otros que completarán la coleccion.

En este centro, encontrarán las familias que tienen hijos de corta edad, una escuela de gimnasia completa tan recomendada en los tiempos presentes, en donde la juventud podrá desarrollar su constitucion muscular en beneficio de la propia salud, con mayor motivo, cuando las lecciones se recibirán bajo la direccion de un profesor competentísimo y con la prescripcion y método higiénico de acreditados médicos de esta capital.

No dudamos que el señor Balmes obtendrá un buen resultado en la empresa cual corresponde á la indudable mejora que introduce en Gerona y que tantas veces hemos echado de menos.

—Por real orden de cinco del mes pasado se ha resuelto:

1.° Que los Huérfanos de Ultramar reciban su educacion en los Colegios ya establecidos en Guadalajara. 2.° Que en lo sucesivo se tengan á éstos como «Colegios de Huérfanos de la guerra de la Península y Ultramar. 3.° Que las subvenciones que en la actualidad disfrutan en sus casas, cesen para todos desde la edad de nueve años y un dia, edad que se fijó en los de la Península por el artículo 2.° de los Estatutos aprobados por Real órden de 14 de Febrero de 1879, fijándose para ello el primero de Enero de mil ochocientos ochenta y cuatro. Y 4.° Que sean llamados á ingresar desde la fecha indicada de 1.° del Enero de 1884, en los mencionados Colegios, todos los Huérfanos que hayan cumplido nueve años y no pasen de quince y un dia.

—Anteayer en el tren de la 1 y media de la madrugada llegó á esta capital el Alcalde de la misma don Francisco de P. Massa, procedente de Barcelona, donde el lunes por la noche fué víctima de un ataque de reumatismo articular en el pié derecho que le obligó á guardar cama hasta la fecha; segun parecer facultativo aun tardará algunos dias en tocar á su término la curacion. Le deseamos un pronto alivio en sus dolencias.

Dicho señor Alcalde nos ha recomendado tributemos espresivas gracias en su nombre al señor Gobernador civil de esta provincia, señores Senadores, Diputados á Cortes, Provinciales, señor Alcalde de Barcelona, y á los numerosos gerundenses que fueron á visitarle ó enterarse de su estado. Durante la citada indisposicion se ha encargado de la alcaldía el primer teniente señor Tuyet.

—Ha sido nombrado Vocal de la Junta Provincial de instruccion pública en concepto de individuo de la Comision Provincial, el Diputado D. Salvador Vaguer, á quien felicitamos de todas veras.

—La isla de Ometpec, en el lago Nicaragua (América central) acaba de ser literalmente inundada por los torrentes de lava de una erupcion volcánica, que ha rellenado valles enteros, enterrando bajo sus masas incandescentes todas las habitaciones, numerosos rebaños y todas las tierras productivas.

La erupcion comenzó el 19 de Junio; en dicho dia se habrió un nuevo cráter, del cual, en medio de un temblor de tierra prolongado, se escapó un rio de lava, dirigiéndose hácia Las Pilas.

Dos dias más tarde varias montañas se llenaron de hendiduras y la lava brotó de todas partes, haciendo que los habitantes de esta isla desgraciada, emprendieran la fuga espantados.

De Granada, de Rivas y de otras poblaciones de las orillas del lago acudieron en su socorro con barcos.

Habiéndose refugiado una porcion de aquellos infelices en la cima de una colina, que bien pronto no fué más que un islote en medio de un mar de fuego, se hizo absolutamente imposible acudir en su ayuda y los desdichados sufrieron una muerte espantosa.

Al presente, toda la isla aparece como un monton de lava abrasadora, y se ha hecho del todo inhabitable.

—Dícese que ha llegado á Paris un caballero polaco, con el objeto de reclamar del Estado la bagatela de dos millones de francos que, segun cree, se le deben, porque un antepasado suyo prestó á Luis XIV la cantidad de 280.000 libras.

—Se ruega á los que sepan el paradero del vecino de Camplloch Tomás Soler, de 70 años de edad que ha desaparecido de dicho pueblo, que lo pongan en conocimiento del Alcalde del mismo. Sus señas son; estatura regular, cara larga, chaqueta de pana, pantalon paten encarnado, y pañuelo atado á la cabeza.

—El 30 del actual y en el despacho del señor Delegado de hacienda, tendrá lugar nueva subasta del Boletin de ventas de esta provincia con sugesion al pliego de condiciones que está de manifiesto.

—Se ha ordenado la busca y captura de Lorete Planellas Caminals, de Figueras; José Vidal Manrell, de Olopte; José Nogué Rabason, de Blanes; José Rabenllan Colomer, de Dás y Juan Puig Rabetllat, de Alp.

—Se ha recibido en la Administracion de contribuciones y rentas de la provincia, el nuevo papel de multas de Ayuntamientos, el cual deben recoger los Alcaldes en la cantidad que juzguen necesaria previo el pago del diez por ciento.

—Al entrar en Olot la compañía del Regimiento de Asia que guarnece la villa y que por asuntos del servicio salió de la misma hace unas semanas, ha sido recibida con grandes muestras de afecto por aquellas autoridades y vecindario.

Provincias.

Los diarios de Bilbao y San Sebastian dan cuenta de lo animadas que están las fiestas en aquellos puntos, especialmente en el último, donde la aglomeracion de extranjeros es numerosisima.

—En Ronda ha ocurrido una sensible desgracia.

Hace pocos dias se despechó por el Tajo un niño de nueve años de edad, hijo del conocido comerciante D. Manuel Dueñas, quedando muerto en el acto.

—La direccion general de Establecimientos penales ha dispuesto que el director del penal de Zaragoza ponga á disposicion del Gobernador civil de la provincia, los confinados que se necesitan para las obras que se ejecutarán en las calles de la capital.

—Telégramas de Motril dán cuenta de que el jueves por la tarde se desprendió el cerro llamado Salto del Gato, arrastrando en su caida todo el trayecto de la acequia que hay por bajo de dicho sitio.

El ayuntamiento en pleno, acompañado de personas peritas, se trasladó al referido punto y todos vieron con profunda pena, que el desprendimiento ocurrido era de suma importancia, pues abrazaba una extension de 104 metros, y que amerazaba nuevos desplomes, á causa de la multitud de grietas que hay en todo el indicado cerro.

Dícese que el hundimiento lo han ocasionado las filtraciones de la acéquia proxima.

La ciudad se encuentra en un gran conflicto por la falta de aguas, pues el canal de las potables esta tambien roto.

—En gran parte del alto Priorato se ha perdido completamente la cosecha de almendra; la de avellanas es muy exigua, y de la vendimia se espera muy poco.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-Lloch núm. 4.

Anúncios.

CURACION completa sin operar **MAL DE PIEDRA**

Retencion de Orina, Arenas, Cálculos, Catarros de la Vejiga. Estrecheces, Obstrucciones, Irritaciones y todas las afecciones de las **Vías urinarias** por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del *Dr. Charles*, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de *Medicina* de New-York en 9 Diciembre de 1874, de Lóndres en 21 Enero de 1875 y de París en 14 Febrero 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la **Retencion, Estrechez, Irritacion,** que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las **Arenas** que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª *E*n la **Piedra** se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª Fácil medicacion. Tres tomas diarias. Frasco **24** reales. Prospectos en español. *P*ara evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS. **Rambla de Cataluña, 104, 1.º, Barcelona,** el que contestará á las consultas que se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 24 reales en sellos, ó giro.

CHOCOLATE-JUNCOSA.

EVITAR LAS FALSIFICACIONES.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles de esta poblacion. Fábrica calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, núm. 10, Barcelona.

NOTA.—*La* Correspondencia debe dirigirse al depósito.

NO MAS SORDOS

Quien lo sea es porque quiere.

*M*edicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York,—57—Broad Street.—*A*probado y recomendado por las *A*cademias de Medicina de New-York, Bosto y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de *E*uropa y *A*mérica. *E*l Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el *C*ontra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La *A*cademia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—**Caja 16 reales.**

ADVERTENCIA.—*P*ara evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en *E*spaña don F. de Mateos, **Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona,** elque contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envie los 16 reales en sellos ó giro.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

*E*se remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de co-tipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines ilumina de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, uchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el *higiénico y famoso sin rival papel* de **Alquitran Noruego,** ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de **Alquitran Noruego,** la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.—**JOSEPH BARDOU ET FILS,** de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda *E*spaña: Calle de Zurbano, n.º 3, Barcelana.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑÍA TRASÁTLÁNTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	**de cada mes.**
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *B*arcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Traslántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del *P*acífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como *P*unta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorles á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Agosto saldrá de Barcelona el vapor

HABANA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Agosto

UN GRAN VAPOR de 5,000 toneladas

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 para cisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa